

Consultas Realizadas

Licitación 391863 - Renovación de Licencia de Software Fiduciario

Consulta 1 - Certificado de producto y empleo

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021
En los pliegos se solicita que se emita el certificado de producto y empleo nacional. Para saber que documento es equivalente en nuestro país nos pueden comentar de que trata dicho documento o cual es su contenido?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2021
El documento es una constancia emitida por el Ministerio de Industria y Comercio Paraguayo, con la intención de incentivar a la producción nacional. El mismo no es un documento sustancial y en caso de no ser presentado por el oferente, no es un motivo de descalificación, sino solo que en caso de existir mas de un oferente que reúna todas las condiciones técnicas, jurídicas y económicas; se aplique simbólicamente al momento de la evaluación un porcentaje a los precios de los productos que no sean de origen nacional. Es decir, que de no presentarse el documento mencionado, el oferente no será descalificado por ello.		

Consulta 2 - Documentos a Apostillar

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021
El formulario de oferta y la lista de precios son documentos que se deben notarizar y apostillar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2021
El formulario de ofertas y la lista de precios no requieren ser notarizados ni apostillados, considerando que deben estar firmadas por el representante legal de la empresa.		

Consulta 3 - Declaración Jurada de Bienes y Rentas

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021
----------	-------------------	------------

¿El proveedor extranjero se obliga a entregar la constancia de presentación de la declaración jurada de bienes y rentas?
¿Nos pueden proporcionar el formato actualizado a llenar e indicar el paso a paso a seguir?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2021
-----------	--------------------	------------

Con relación a la consulta, se remite donde visualizar el instructivo de presentación:
<https://www.contraloria.gov.py/index.php/djbr/44-djbr>.

Además de donde descargar la DDJJ de referencia: <https://djbr.contraloria.gov.py/djb/>

CÓMO PRESENTAR LA DJBR

- La declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, deberá ser presentado en el formulario establecido, cuyo modelo se encuentra publicado más abajo, con certificación de firmas ante escribano público o juez de paz, y así también adjuntar fotocopia de RUC de la empresa y fotocopia de cedula de las personas físicas.

Para su recepción la Declaración Jurada original se deberá presentar ante la mesa de entrada de la Dirección General de Declaración Jurada de la Contraloría General de la Republica ubicada en Austria N° 1895 entre Bélgica y Viena - Asunción.

En los casos de Empresas y/o Accionistas con residencia en el extranjero, comunicarse al correo repciondjbr@contraloria.gov.py, para mayor información consultas telefónicas a las siguientes líneas 021-6200373/457/458/483.

Consulta 4 - Ampliación del plazo de entrega de documentos

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021
----------	-------------------	------------

Debido a que en nuestro país la gestión para notarizar y apostillar los documentos toma su tiempo. Por otro lado la emisión de la constancia de la declaración Jurada a cargo de la Contraloría también toma su tiempo, solicitamos amablemente su comprensión para aplazar la entrega de los documentos para el 30 de Septiembre, fecha en la cual se estima tengamos los documentos listos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la adenda 1 (última versión del PBC)